

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINACOM S.A. SERVICIOS INDUSTRIALES NAVALES Y COMERCIALES "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 30 de marzo del año dos mil diecisiete, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SINACOM S.A. SERVICIOS INDUSTRIALES NAVALES Y COMERCIALES "EN LIQUIDACIÓN" de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: PEÑA MENENDEZ TERESA DE JESUS propietaria de 792 acciones, el señor MEZA PEÑA WILLIAM PATRICIO, propietario de 4 acciones y el señor MEZA PEÑA JOSE VICENTE propietario de 4 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, el señor: MEZA PEÑA WILLIAM PATRICIO en calidad de Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretaria de la junta de accionistas, la señora PEÑA MENENDEZ TERESA DE JESUS.

Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, el Presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

PUNTO UNICO DEL DÍA: Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2016, con su respectivo Informe del Liquidador, Informe de Comisario y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2016, con su respectivo Informe de Liquidador, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.


MEZA PEÑA WILLIAM PATRICIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


PEÑA MENENDEZ TERESA DE JESUS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


MEZA PEÑA JOSE VICENTE
ACCIONISTA